



Bucaramanga,

02 AGO 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

ALVARO MARQUEZ

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-5078.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

472

Servicio Postal
Nacional S.A.
NIT 900 062917-9
D/G 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 6000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG228664235CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ALVARO MARQUEZ

Dirección: CARRERA 13 N°24-54

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680011187

Fecha Pre-Admisión:
23/05/2019 11:20:58

Ver Instrucciones de pago 000000 del 20/05/2019
Ma. T.C. Flex Multiservicio Express 000000 del 20/05/2019

*Alvaro
oficial*

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-5078
Fecha: 22/may./2019 02:39 PM
Dependencia: 50 - Personería Deleg para la
Vigilancia del Patrimonio Público y la
Protección del Ambiente
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
Anexos:
No. Folios:

50-58

Señor
ALVARO MARQUEZ
Carrera 13 # 24-54
Bucaramanga

ASUNTO: QUEJA DE ALVARO MARQUEZ Y OTROS, AMENAZAS Y MALTRATOS BARRIO GIRARDOT.

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones objeto de competencia de esta Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente, en atención a la Petición del asunto, en que se manifiesta:

(...) Ha surgido un grupo de individuos, ajenos al sector, que han pretendido ocupar espacio público, bajo amenazas y exigencias caprichosas, aludiendo que tenemos que aceptar condiciones sin ninguna razón válida...De la anterior situación tiene conocimiento...CAI Girardot. (...)

Conforme a lo anterior, me permito comunicarle que se ofició al Brigadier General **MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA**, Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, para que informe y envíe copias a esta Delegada de las actuaciones y diligencias administrativas policivas adelantadas, con el fin de dar solución OPORTUNA y de FONDO a esta problemática. Estamos a la espera de una respuesta la cual se le notificará inmediatamente.

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZÁLEZ
Personero Delegado para la vigilancia
Del Patrimonio Público y Protección del Ambiente
Radicado 3703-2019

Anexo:
Proyectó: Ángel Posso
Abogado

*Personería
DE BUCARAMANGA
A
GIRARDOT*

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 02 AGO 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **ALVARO MARQUEZ**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Retornado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fallido	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
	Fecha 1:	02 AGO 2019	Fecha 2:		Fecha 3:		Fuerza Mayor
Nombre del distribuidor:		FAC + MOD 20 JA					
C.C.:							
Centro de Distribución:							
Observaciones:							

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
RECIBIDO
27 MAY 2019
Firma: 
Sin Recibir